

PROTOCOLO SOBRE DEBERES ESCOLARES



Colegio Público Bilingüe "GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ"

Sector Músicos 11, Tres Cantos

Madrid

INTRODUCCIÓN

El Equipo Directivo y el Claustro del Colegio Gabriel García Márquez desde un planteamiento de constante reflexión y revisión de nuestra labor docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, proponemos el presente documento con el fin de acordar unas líneas comunes de intervención ante las tareas escolares, que contribuyan a la mejora del desarrollo evolutivo en nuestro alumnado.

Partimos de una revisión previa de cómo ha venido repercutiendo en anteriores periodos, la dedicación de los niños a las tareas extraescolares, tanto en cantidad, tiempos, consistencia, adecuación, etc. para poder adecuar las mismas a las necesidades educativas de los distintos niveles.

CRITERIOS GENERALES

Sabemos que el principal objetivo de la prescripción de deberes es desarrollar habilidades (p.e, crear hábitos de estudio, estrategias de resolución de problemas...) y reforzar aprendizajes, y desde este planteamiento ponemos en marcha unos criterios generales que den respuesta a las necesidades de nuestros alumnos:

- La duración de las tareas ha de estar determinada.
- Limitar la asignación de tareas por días o materias (a criterio de los Equipos docentes y dependiendo de los niveles).
- Las tareas tendrán objetivos preestablecidos y claros.
- Las tareas serán motivadoras y han de estar en relación con el trabajo de clase.
- Realizar una explicación previa de las tareas y lo que se espera de las mismas.
- Recabar información periódica sobre: dificultades en las tareas y tiempo dedicado a las mismas.
- Las tareas estarán adaptadas a las necesidades y capacidades.
- Las tareas fomentarán la capacidad creativa.
- No utilizar las tareas como medida disciplinaria, solo en casos excepcionales cuando haya una razón lógica causa-efecto que así lo aconseje.

DURACIÓN DE LAS TAREAS

Para establecer criterios sobre el tiempo aproximado dedicado al trabajo personal de las tareas tendremos en cuenta otros periodos fundamentales como el dedicado al juego, deportes, higiene, relaciones familiares, sueño... Recomendando al alumno y a su familia que no se deberá sobrepasar de forma sistemática los tiempos aconsejados, incluso aunque no se haya acabado la tarea encomendada y comunicando el hecho al tutor-a cuando esto suceda, de modo que se puedan buscar soluciones conjuntas y de manera especial si esto ocurre de forma frecuente.

Es importante resaltar que la lectura habitual de cuentos no entra en los tiempos dedicados al estudio, ésta ha de ser una actividad que -según las edades- conviene hacer en compañía de algún adulto y en tiempos diferentes a los dedicados a las tareas escolares.

Los tiempos recomendables según los distintos niveles son:

EDUCACIÓN INFANTIL	Se desarrolla el proyecto de “Animación a la lectura” los niños llevarán a casa un cuento a partir del cual se realizarán actividades. En infantil 4 años quincenalmente. En infantil 5 años semanalmente.
1º DE ED. PRIMARIA	15 min aproximadamente
2º DE ED. PRIMARIA	15 min-20min
3º DE ED. PRIMARIA	20 min-30 min
4º DE ED. PRIMARIA	30 min-45 min
5º DE ED. PRIMARIA	45 min-1 h
6º DE ED. PRIMARIA	1 h-1h y 30min

Con respecto a las actividades aconsejables para los periodos de vacaciones:

- No olvidar que son periodos para descansar.
- Dar la información necesaria por escrito, tanto si es general como si es particular.

Educación Infantil

No encargaremos nada de manera obligatoria. Se sugerirán actividades para compartir con la familia (lugares a visitar, lecturas, juegos..., actividades creativas –dibujos, manualidades...-), lecturas de cuentos (solos o con los papás). En cinco años se puede, en algunos casos, sugerir algún tipo de refuerzo.

Educación Primaria

En general se pueden proponer actividades lúdicas a la mayoría de los alumnos, y de manera excepcional a aquellos que necesitan trabajar una competencia concreta o bien no han alcanzado alguno de los objetivos de su nivel- se facilitarán orientaciones concretas y personales a ser posible por escrito; en tal caso es conveniente comunicar a los padres la necesidad de tener también periodos de descanso y juego.

Finalmente tanto en las reuniones generales de padres como en las entrevistas individuales, es necesario e importante orientar con respecto a la ayuda en la realización de las tareas, es decir, aclarar que no son los adultos quienes las han de hacer ya que ésta es el tipo de implicación que menos aporta a la relación con el aprendizaje y el rendimiento académico. La implicación parental se ha de centrar en mejorar las condiciones motivacionales y el soporte afectivo y no centrarse en la ayuda para la realización de los mismos.

Periódicamente revisaremos la oportunidad y extensión de las tareas que proponemos a nuestros alumnos.